



FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ
Avda. Moncalvillo, 2 2ª (Palacio de los deportes)
26008 - LOGROÑO
Teléfono 941 21 03 30

CIRCULAR Nº 8/2018: CONVOCATORIA DE LOS CURSOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MONITOR AUTONÓMICO DE AJEDREZ A NIVEL BÁSICO.

1. REQUISITOS PREVIOS:

Para ser candidato a la obtención del título de monitor autonómico de nivel básico, serán requisitos obligatorios los siguientes:

- a) Ser mayor de dieciséis años o cumplirlos en el año de la convocatoria y estar en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- b) Una vez obtenido el título, formalizar la inscripción como monitor en la F.R.A., a través del abono de la licencia correspondiente.

2. ESTRUCTURA DE LOS EJERCICIOS:

El ejercicio consta de tres partes eliminatorias y hay que superar cada una de ellas (con el 50% de los puntos posibles), para que se tenga en cuenta el resto del examen.

- a) Primera parte: Consta de 15 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas. La puntuación de esta parte es de 0 a 10 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 2/3 puntos. Las respuestas contestadas erróneamente restarán 2/9 puntos. Las respuestas no contestadas, ni sumarán ni restarán puntuación.
- b) Segunda parte: Consta de 5 preguntas con respuesta relativamente breve, la puntuación de esta parte será de 0 a 10 puntos.
- c) Tercera parte: consta de un ejercicio con respuesta relativamente extensa, que puntuará de 0 a 10 puntos.

El tiempo total de realización de las tres partes, será de dos horas y media.

3. TEMARIO:

- Aperturas.
- Táctica y Estrategia.
- Finales básicos.
- Informática aplicada
- Reglamentación inicial
- Pedagogía aplicada al ajedrez



FEDERACIÓN RIOJANA DE AJEDREZ
Avda. Moncalvillo, 2 2º (Palacio de los deportes)
26008 - LOGROÑO
Teléfono 941 21 03 30

4. FECHAS:

La realización del examen será el 16 de junio de 2018, de 16,30 a 19:00 hs., en sede a designar.

Los derechos de examen serán 26,00 €, que deberán ser ingresados en la C/C que mantiene la F.R.A. en Caja Rural de Navarra nº ES16 3008 0175 4327 5562 2723, antes del 10 de abril de 2018.

Habrà una sesión intensiva para los candidatos matriculados y los monitores de la F.R.A., el próximo 14 de abril de 2018, de 10,30 a 13,30 horas en las instalaciones del I.E.S. Práxedes Mateo Sagasta, c/ Luis de Ulloa, 37 bajo.

5. FASE DE PRÁCTICAS:

El periodo de prácticas será de 100 hs. Y se realizará en un plazo no superior a 12 meses, desde la publicación de las notas del Bloque específico.

Se acreditará mediante la presentación de un certificado de prácticas de una duración de 30 horas, expedido por entidades de titularidad pública o privada, o por asociaciones deportivas en que haya realizado las prácticas, con la firma de su tutor y el visto bueno de la F.R.A..

El monitor en prácticas deberá tener licencia en vigor con la F.R.A., al igual que el tutor que acredite las prácticas, deberá ser Monitor de la F.R.A. con licencia en vigor durante el periodo de las prácticas.

Las 70 horas restantes, se dedicarán a una exploración sobre una apertura que deberá de contener al menos, las variantes correspondientes, estructura, medio juego, finales y celadas frecuentes.

Dichos trabajos se entregarán en forma digital, en formato PGN (Portable Game Notation), a la dirección electrónica formación.frajedrez@gmail.com.

6. DISPOSICIONES FINALES:

Para cualquier aclaración se pueden dirigir, al correo electrónico citado anteriormente.

Se mantiene la fianza del 50% de la tasa de examen, para aquellos solicitantes que deseen realizar una reclamación del examen.

En Logroño, a 20 de marzo de 2018
Rafael Matas Sánchez
Presidente del Comité de Árbitros y Monitores